



# RESOLUCIÓN CS Nº 127 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 13 de mayo de 2022

Expediente Nº 2516/22.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rector solicita que el Consejo Superior preste acuerdo para la designación del Dr. Marcelo Daniel GEA, en el cargo de Secretario General de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido por el Artículo 106, inc. 11), es atribución del Rector "Designar y remover a los titulares de las Secretarías, con acuerdo del Consejo Superior".

Que el Cuerpo tomó conocimiento de los antecedentes del Dr. GEA y resolvió por unanimidad prestar dicho acuerdo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 5º Sesión Extraordinaria del 13 de mayo de 2022)

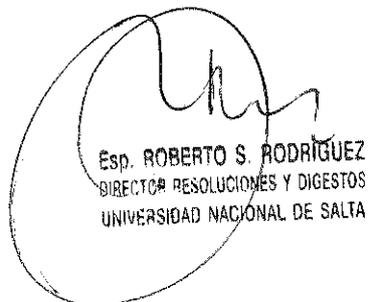
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo para la designación del **Dr. Marcelo Daniel GEA, DNI Nº 13.845.304**, en el cargo de SECRETARIO GENERAL de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Dr. GEA y dependencias de la Universidad. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
Esp. ROBERTO S. RODRÍGUEZ  
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta